

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2013, de la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Real Decreto que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de alojamientos protegidos al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y que a continuación se indican:

Beneficiario	Exp.	Importe	Aplicación presupuestaria	Finalidad
Rocimor, S.C.A. CIF F21356993	21-PFT.00.0064/08	151.875 €	1.1.14.00.18.21.77200.43A.4	Subv. Promoción alojamientos protegidos
Agrobionest, S.L. B21324439	21-PO.T.00.0005/08	420.000 €	1.1.14.00.18.21.77200.43A.4	Subv. Promoción alojamientos protegidos

Huelva, 20 de diciembre de 2013.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.